Original: inglés



21 de septiembre de 2016

(16-5009) Página: 1/2

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

ACTIVIDADES DE LA OIML RELACIONADAS CON LA LABOR DEL COMITÉ DE OBSTÁCULOS TÉCNICOS AL COMERCIO

DECLARACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE METROLOGÍA LEGAL

El presente documento contiene la declaración efectuada por la <u>OIML</u> en la reunión del Comité OTC de los días 15 y 16 de junio de 2016, en el marco del punto 5 del orden del día (Actualización por los observadores).

A continuación se presentan las actividades recientes de la OIML que revisten un interés particular para el Comité OTC:

1 COMPOSICIÓN

1. La OIML se complace en acoger a Tailandia, su Estado miembro de incorporación más reciente. Con esta nueva adición, el número total de miembros de la Organización aumenta a 61, aunque el de miembros corresponsales se reduce a 62. Tailandia ha sido miembro corresponsal durante muchos años y el hecho de que se convierta en Estado miembro indica la creciente importancia que está adquiriendo la metrología legal en Tailandia, así como la disposición del país a participar más activamente en las futuras actividades de la OIML.

2 REGLAMENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN MARÍTIMA INTERNACIONAL RELATIVA LA SEGURIDAD DE LA VIDA HUMANA EN EL MAR (CONVENIO SOLAS)

- 2. Como se señaló en las dos últimas reuniones del Comité OTC, la OIML viene participando en las labores necesarias para hacer cumplir la obligación de pesar todos los contenedores de transporte antes de cargarlos en los buques; dicha obligación emana de una modificación de la regla 2 del capítulo VI del Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida Humana en el Mar (Convenio SOLAS), aprobada por la Organización Marítima Internacional.
- 3. Tras la modificación de la reglamentación del Convenio SOLAS, el expedidor está obligado a indicar la "masa bruta verificada" de todos los contenedores con la suficiente antelación para que este valor pueda utilizarse al elaborar el plano de estiba del buque en el que el contenedor será transportado. La "masa bruta verificada" debe obtenerse "utilizando un equipo calibrado y certificado" que cumpla las "normas y prescripciones aplicables en materia de precisión de los Estados donde se utilicen dichos equipos de conformidad con la legislación nacional". Dado que las reglas del Convenio SOLAS no establecen que la legislación nacional debe basarse en las normas internacionales aplicables, la posibilidad de que se creen importantes obstáculos técnicos al comercio es considerable si los distintos países aplican prescripciones diferentes, especialmente si se tiene en cuenta que en todo el mundo están en uso entre 35 y 37 millones de contenedores. Por ello, la OIML preconiza activamente que las prescripciones relativas al cumplimiento de las reglas del Convenio SOLAS se basen en sus recomendaciones internacionales, puesto que estas ya se utilizan en todo el mundo como fundamento de la legislación comercial en materia de equipos de pesaje.
- 4. Tras la participación en un seminario sobre este tema organizado el 1º de junio por dirigentes del sector, resulta evidente que, si bien se ha registrado una mejora significativa en cuanto a la concienciación y la preparación desde fines de 2015, muchos operadores portuarios, expedidores y

gobiernos no cuentan todavía con los recursos necesarios para cumplir el plazo de aplicación, que expira el 1º de julio de 2016. La OMI ha dejado claro que las exenciones del cumplimiento de la nueva reglamentación únicamente se aplicarán a los contenedores que se encuentren ya en el mar y estén en tránsito después del plazo del 1º de julio.

5. Por consiguiente, la OIML sigue alentando a sus miembros, así como a los Miembros de la OMC, a que examinen la forma en que se están aplicando las reglas del Convenio SOLAS en sus países. En efecto, la falta de preparación o la aplicación inconsecuente podrían dar lugar a una situación caótica después del 1º de julio de 2016, con la posibilidad de que se deniegue la entrada a puerto o el embarque en buques de un número considerable de contenedores.